

ECO DE ORIENTE

n° 48

Órgano quincenal del Patronato de S. José - Sale el 1° y 15 de cada mes
Oficial del Vicariato Apostólico y de la Inspección Escolar del Territorio de San Martín.
Año II n° 48 - Serie 4 n° 8 - 15 de Enero de 1915. Dir. E. Coriente

Director: Sr. Mauricio Diers Moraplaisir

Administrador: Raúl Velásquez -

La cose de 10 números 10, 20°
el número suelto 0, 03 -

Informe que rinde a S. Señoría
Srma y Rma Monseñor J. M. Guist
Vic. Ap. de los Llanos de San Martín,
el Director del Patronato de San Jo-
sé de Villavicencio, sobre la marcha
del mismo Patronato durante el año
que hoy concluye -

~~~~~  
Srmo. Rmo S<sup>r</sup>

El Patronato de San José que a  
principios del presente año cons-  
taba de 5 secciones, se aumentó  
el 28 de Mayo p.p. con la 6<sup>a</sup> (de  
San Miguel) a favor exclusi-  
vamente de los gendarmes de es-  
ta guarnición.

Aquellos quienes matricula-  
dos en ella cumplen con el re-  
glamento que se les dió y fue  
aprobado por la autoridad eclesias-  
tica y el Ex. S<sup>r</sup> Ministro de  
Guerra respectivamente, preten-  
den servir mejor a Dios y a Co-  
lombia.

= Cada sección celebró con  
puntualidad y exacta concurren-  
cia sus reuniones, las que  
son semanales para las 3  
primeras y la 6<sup>a</sup>; quincenales

para la 4<sup>a</sup> (de San Pedro) y  
mensuales para la 5<sup>a</sup> (de San  
Vicente de Paúl).

= Como lo exigía el bien de  
las almas y comodidad de los so-  
cios, se hicieron en el orden de las  
conferencias, las siguientes modi-  
ficaciones:

En adelante, las reuniones de  
la sección S<sup>a</sup> Estanislao, en lugar de  
verificarse después de la misa mayor  
de los domingos y días festivos, se  
verificará antes, e, inmedia-  
tamente después, la de San Luis que  
hasta hoy se practicaba juntamen-  
te con la de San José a las 12 1/2 p.m.  
en los mismos días.

Esta sección y las demás conservaron  
el día y hora que les asigna el  
reglamento general.

Con estas disposiciones y las plá-  
ticas o consejos podrán ser todavía  
más apropiadas a cada auditorio y  
el Director dará cuenta de la ma-  
nera como los socios por lo menos  
los de las 2 primeras secciones cumplen  
el 1° mandamiento de N. S. M. Iglesia.  
- En obediencia a las leyes que la cari-  
dad cristiana impone a los socios de las  
humanidades, todas las demandas